



Operación Especial 1º de Agosto 2013, entre el 31 de julio y el 1 de agosto

Tráfico pone en marcha el dispositivo especial de vigilancia y regulación para la Operación Especial '1º de Agosto de 2013', en la que se prevén 490.000 desplazamientos en Castilla y León

- **DISPOSITIVO:** 79 personas dependientes de la DGT en Castilla y León en los Centros de Gestión de Tráfico y derivados; 1.079 equipos en Castilla y León, de los cuales 89 con cámaras de tv, 793 detectores, 129 paneles de mensajería variable y 70 estaciones meteorológicas, además de equipamientos de concesionarias de autopistas... Además de la disponibilidad de 1.400 agentes de Tráfico de la Guardia Civil
- **ACCIDENTES MORTALES EN 2013.** En lo que va de año 2013 (entre el 1 de enero y el 28 de julio) se han producido 54 accidentes mortales de tráfico en las carreteras de Castilla y León (8 menos que en el mismo período de 2012), en los que han fallecido 67 personas (las mismas que en 2012)
- **ACCIDENTES MORTALES EN VERANO 2013.** En lo que llevamos de verano (1 de julio a 29 de julio) se han producido 11 accidentes mortales en las carreteras de Castilla y León (4 menos que en 2012), en los que han fallecido 22 personas (7 más que en 2012, incremento que se produce por las nueve personas fallecidas en el accidente de autobús de Ávila)
- **ACCIDENTES MORTALES CON CICLISTAS.** En lo que llevamos de años 2013 se ha producido un accidente de tráfico con la implicación de ciclistas, en el que han muerto dos personas ciclistas (el pasado domingo en Aguasal, provincia de Valladolid). En 2012 se produjeron 4 accidentes de tráfico con ciclistas y 4 ciclistas muertos
- **APLICACIÓN PARA MÓVIL.** La DGT ha desarrollado una aplicación para móvil en el que se puede conocer en todo momento y en cualquier lugar las incidencias de tráfico que puede encontrarse el ciudadano en su ruta, ya que la información que se le proporciona es personalizada y actualizada



- **REFORMA DE LA LEY DE TRÁFICO. Los menores de 18 años deberán llevar obligatoriamente casco para circular con bicicleta; se incrementan sanciones económicas por conducir con drogas o alcohol...**

2

30 de julio de 2013. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano –acompañado por el subdelegado en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo, y el coordinador regional de Tráfico, Luis Bermúdez, además de representantes de otras instituciones-, ha participado hoy martes, 30 de julio de 2013, en la Junta de Seguridad Vial que se celebra con motivo de la Operación Especial de Tráfico '1º de Agosto de 2013', que se desarrolla del 31 de julio al 1 de agosto, en el marco de las vacaciones de verano. Dicha Junta de Seguridad Vial ha abordado otros asuntos referentes al tráfico en Castilla y León.

Con motivo del inicio del mes de agosto y el incremento de desplazamientos en automóvil, la Dirección General de Tráfico pone en marcha un dispositivo especial para dar cobertura de seguridad y fluidez a 490.000 desplazamientos que se producirán en las carreteras de Castilla y León entre las 15 horas del miércoles 31 de julio y las 24 horas del jueves 1 de agosto.

En este período coincidirán en carretera los desplazamientos de vehículos generados por:

- El comienzo del mes vacacional de agosto, con desplazamientos de largo recorrido en sentido **SALIDA** de los grandes núcleos urbanos y destinos principales las zonas turísticas de costa y litoral.
- El **RETORNO** de los que finalizan sus vacaciones en el mes de julio.

En cuanto a la accidentalidad, en la operación salida de agosto del pasado año, que tuvo lugar entre los días 31 de julio y 1 de agosto, se registró 1 accidente mortal, en el cual falleció 1 persona.

Por este motivo, desde la DGT se recuerda que los periodos más conflictivos para viajar son entre las 13:00 y las 23:00 horas del miércoles 31 de julio y entre las 09:00 y las 14:00 del jueves 01 de agosto.

DISPOSITIVO en CASTILLA Y LEÓN

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: 79 personas, entre funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, además de estar a disposición los 1.400 guardias civiles de Tráfico en Castilla y León.

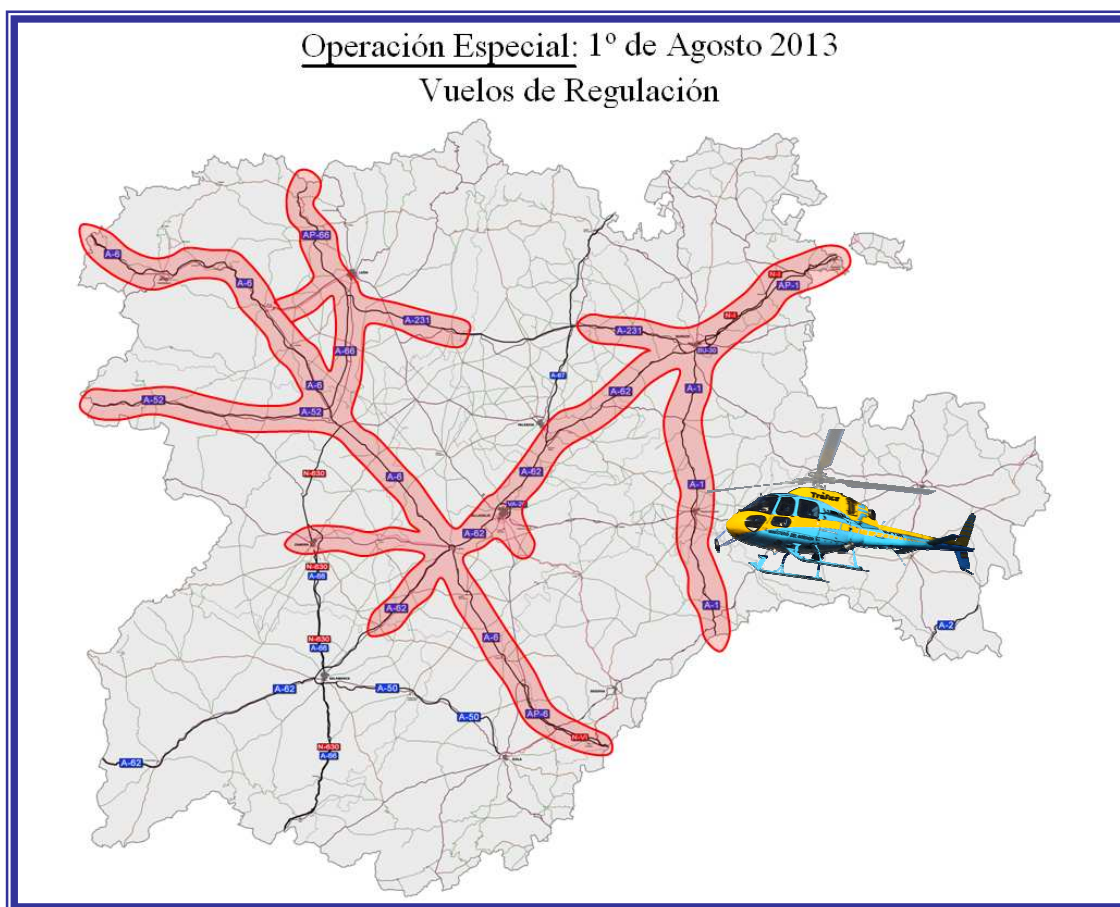


En Castilla y León, la Dirección General de Tráfico gestiona un total de 1.079 equipos, de los cuales 87 son cámaras de televisión, 793 detectores, 129 paneles de mensajería variable y 70 estaciones meteorológicas.

Además de dicho equipamiento, las empresas concesionarias de las distintas vías de Castilla y León disponen del siguiente equipamiento ITS:

CONCESIONARIA	VÍA	CTV	DET	PMV	SEVAC
EUROPISTAS	AP-1	16	1	9	5
ABERTIS AUTOPISTAS	AP-6	103	41	30	9
	AP-51	9	26	8	2
	AP-61	8	37	14	2
AUCALSA	AP-66	90	6	13	4
AULESA ABERTIS	AP-71	6	18	2	---
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	A-601	60	92	16	2

SERVICIO DE HELICÓPTEROS DE LA DGT

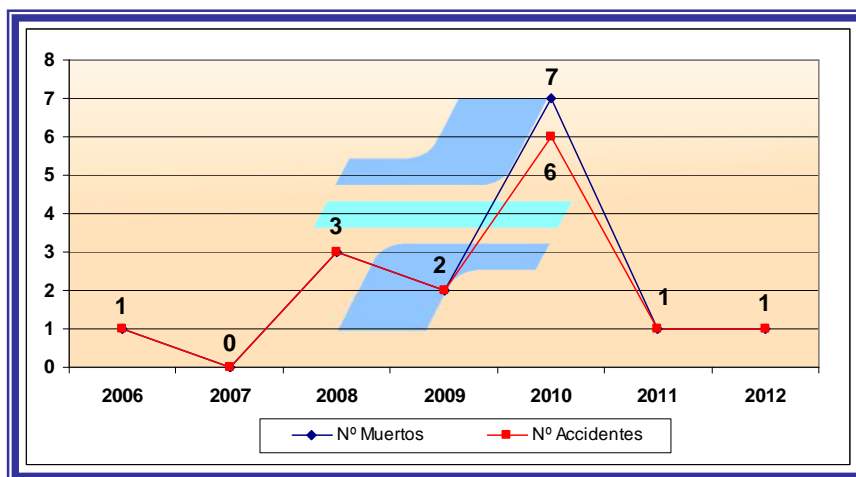




El Servicio de Helicópteros de la DGT, con 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid), realizará Vuelos en la zona durante el periodo 1º de Agosto 2013, según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión de Castilla y León adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

OPERACIÓN 1º DE AGOSTO

1. Accidentalidad Mortal 1º de Agosto



- En 2006 el operativo tuvo una duración de 5 días, en 2007 y 2012 el operativo tuvo una duración de 2 días, en 2008 y 2011 el operativo tuvo una duración de 4 días y en 2009 y 2010 el operativo tuvo una duración de 3 días.

2. Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas, tanto para salida, como regreso.

- **ITINERARIOS entre ANDALUCÍA OCCIDENTAL y ZONA NORTE (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León)**

Desde: Huelva (por A-49), Cádiz (por AP-4 / N-IV), Málaga (por A-45 y A-92) y Córdoba (por A-4) a Sevilla, y desde aquí por la carretera A-66 ("Ruta de la Plata") hasta las siguientes poblaciones:

- ▶ Salamanca donde se coge la autovía A-62 para destinos en Cantabria, Castilla y León y País Vasco.
- ▶ Benavente para destinos Asturias y Galicia.

- **ITINERARIO entre ZONA LEVANTE y CASTILLA y LEÓN**

Desde Murcia, Alicante, Valencia y Castellón por la A-7 ó autopista AP-7 (peaje) hasta Sagunto, para tomar la autovía A-23 hacia Teruel, de aquí por la N-211 a Molina de Aragón y Alcolea del Pinar donde se coge la autovía A-2 sentido Zaragoza



hasta Medinaceli, y de allí por la carretera N-111 / A-15 hasta Almazán, donde se enlaza con la CL-116 al Burgo de Osma y desde aquí por N-122 hasta las siguientes poblaciones:

- ▶ Aranda de Duero, donde se toma la autovía A-1 para destino Burgos.
- ▶ Valladolid para destinos en León, Zamora y Palencia.

5

Otros Itinerarios alternativos:

Ávila:

Previstos para el regreso en la autovía A-6 (Adanero - Coruña); la N-VI, N-403 y CL-505 sentido Madrid.

Previstos para el regreso en la N-110 (Soria - Plasencia); P.k. 284 por AV-120, AV-110 y N-501 sentido Ávila.

Segovia:

A-1

Desde el P.k. 99,300 por la N-110 hasta Torrecaballeros (P.k.181) y por la SG-P-6121 hasta la Granja de San Ildefonso y CL-601 a Madrid.

N-VI y A-6 (son alternativas una de la otra)

Alternativas de ambas: bien Villacastín – N-110 Segovia - CL-601, o San Rafael N-603 ó AP-61, Segovia - CL-601.

Otras medidas de ordenación:

AP-6:

Salida

Apertura del túnel nº 1 reversible sentido A Coruña.

3. Vehículos Pesados y Obras

Serán paralizadas todas aquellas que afecten a la plataforma de circulación y zona de influencia de la carretera, los días y horas que seguidamente se relacionan.

- Desde las 13:00 horas del miércoles 31 de julio, hasta las 24:00 horas del jueves 1 de agosto.

Mercancías peligrosas y maquinaria de servicio automotriz, grúa de elevación:

- Jueves 1 de agosto, de 08:00 a 15:00 horas.

Vehículos que precisan autorización complementaria para circular:

- Miércoles 31 de julio, de 13:00 a 24:00 horas.
- Jueves 1 de agosto, de 08:00 a 15:00 horas.

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria española, la Dirección General de Tráfico dictó la Resolución de 16 de enero de 2013, (Boletín Oficial del Estado del 25 de enero de 2013), corregido por la Resolución de 10 de abril de 2013 del (Boletín Oficial del Estado del 18 de abril de 2013), por las que se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de



mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz -grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas.

6

CONSEJOS

En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente.
- Evite durante el viaje las comidas copiosas.
- Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
- **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
- **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
- **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- **Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
- Evitar la temperatura elevada en el habitáculo mediante el **aire acondicionado** o aireando el vehículo **bajando las ventanillas.**
- Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**
- El conductor y acompañante de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar cascos protectores para circular por cualquier vía urbana o interurbana.
- Fuera del poblado, entre el ocaso y la salida del sol o en condiciones meteorológicas o ambientales adversas, todo peatón, cuando transite o pasee por la calzada o el arcén, deberá ir provisto de un elemento luminoso y/o de un chaleco retroreflectante homologado.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- **DESDE TELÉFONO MÓVIL**
Movistar 505 /404 / e-moción



Vodafone 141
Orange 2221
WAP <http://wap.dgt.es>

7

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTOS DE TELEVISIONES
- TELÉFONO 011
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

Datos de accidentalidad en 2013

En lo que llevamos de año 2013 (de 1 de enero a 28 de julio) en las carreteras de **Castilla y León** se han producido 54 accidentes mortales (8 menos que en el mismo período de 2012), con 67 personas fallecidas (las mismas que en 2012). Los factores concurrentes más importantes de los accidentes mortales han sido: distracción-somnolencia (50% accidentes) y velocidad inadecuada (16,67% accidentes). El 76% de los accidentes mortales (41 accidentes), se han producido en carreteras secundarias.

Datos de accidentalidad en el verano 2013

En Castilla y León se prevén 14,4 millones de desplazamientos por carretera (6,6 en julio y 7,7 en agosto).

En este verano (del 1 al 28 de julio) en las carreteras de **Castilla y León** se han producido 11 accidentes mortales (4 menos que en el mismo período), con 22 fallecidos (7 más que en 2012, incremento que se produce por los 9 muertos del accidente de autobús de Avila-).

Accidentes con ciclistas

A lo largo del año 2012 hubo 4 ciclistas muertos por accidentes de tráfico en las carreteras de Castilla y León. Este año 2013 se han producido 2 ciclistas muertos, el pasado domingo en un accidente en Aguasal (provincia de Valladolid).

OPERACIONES ESPECIALES DE TRÁFICO EN VERANO 2013

1ª OPERACIÓN SALIDA DE VERANO (28 de junio - 1 de julio de 2013)

- **CASTILLA Y LEÓN:**
- Desplazamientos: **835.000**
 - No se produjo **ningún accidente mortal**. En 2012, hubo 1 accidente mortal, con **1 fallecido en León**.



2ª OPERACIÓN ESPECIAL 1º DE AGOSTO (31 julio, 15.00 h - 1 de agosto, 24:00 h)

- **CASTILLA Y LEÓN:**
 - Desplazamientos: **490.000**
 - Fallecidos en 2012: 1 accidente mortal con **1 fallecido, en Valladolid.**
- **PERIODOS CONFLICTIVOS:** Los periodos más conflictivos para viajar son entre las **13:00 y las 23:00** horas del **miércoles** 31 de julio y entre las **09:00 y las 14:00** del **jueves** 01 de agosto.
- **DISPOSITIVO:** Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: en total **79 funcionarios y personal técnico** especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión de Tráfico.
- En Castilla y León, la Dirección General de Tráfico gestiona un total de **1.079 equipos**, de los cuales **87** son **cámaras de televisión**, **793 detectores**, **129 paneles de mensajería variable**, **70 estaciones meteorológicas** y **1 helicóptero** que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid).

3ª OPERACIÓN ESPECIAL 15 DE AGOSTO (14 – 18 agosto)

4ª OPERACIÓN ESPECIAL RETORNO DEL VERANO (30 agosto - 1 de septiembre)

PARA TODO EL VERANO:

AUMENTO DEL NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS DE LARGO RECORRIDO, tanto en días laborables, como sobre todo en fines de semana, propiciado por el buen tiempo y las vacaciones laborales, escolares y universitarias.

EN LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS SE INCREMENTARÁ LA INTENSIDAD DE CIRCULACIÓN en todas las carreteras que unen los grandes núcleos urbanos con las principales zonas turísticas de costa-playa y zonas de segunda residencia. Esto provocará que los retornos de los domingos se realicen con dificultades en los accesos a grandes poblaciones hasta altas horas de la noche del domingo, por lo que se deberá prestar atención a la circulación nocturna.

Los **fines de semana conflictivos del Verano 2013** serán:

5, 6 y 7 de julio	26, 27 y 28 de julio	23, 24 y 25 de agosto
12, 13 y 14 de julio	2, 3 y 4 de agosto	6, 7 y 8 de septiembre
19, 20 y 21 de julio	9, 10 y 11 de agosto	13, 14 y 15 de septiembre

PRÓXIMAS CAMPAÑAS ESPECIALES DE LA DGT:

- **CONTROL DE VELOCIDAD** (19-25 agosto 2013)
- **CONTROL CINTURÓN** (9-15 Septiembre 2013)



- **VIGILANCIA CARRETERAS SECUNDARIAS** (21-27 Octubre 2013)
- **CONTROL TRANSPORTE ESCOLAR** (4-10 Noviembre 2013)
- **PREVENCIÓN DROGAS** (11-24 Noviembre 2013)
- **CONTROL ALOHOLEMIA Y DROGAS** (9-15 Diciembre 2013)

En lo que va de año 2013, ya se han realizado **8 campañas** especiales:

- **CAMIONES Y FURGONETAS** (11-17 Febrero 2013)
- **TRANSPORTE ESCOLAR** (25 febrero-3 Marzo 2013)
- **CONTROL DEL CINTURÓN/SRI** (11-17 Marzo 2013)
- **CONTROL DE VELOCIDAD** (8-14 Abril 2013)
- **CONTROL DE MOTOCICLETAS** (29 Abril-5 Mayo 2013)
- **PREVENCIÓN DROGAS** (13-26 Mayo 2013)
- **CONTROL DE DISTRACCIONES** (3-9 Junio 2013)
- **CONTROL ALCOHOLEMIA** (9-15 Julio 2013)

Nueva aplicación para teléfonos móviles

Este verano, el ciudadano que quiera informarse del estado del tráfico, además de los canales habituales -teléfono (011), web, conexiones radiofónicas en las principales emisoras de radio, teletexto....-, la DGT ha desarrollado una aplicación para móvil en el que se puede conocer en todo momento y en cualquier lugar las incidencias de tráfico que puede encontrarse el ciudadano en su ruta, ya que la información que se le proporciona es personalizada y actualizada.

Además la aplicación trata de sensibilizar y concienciar sobre la seguridad vial, a través de mensajes sonoros que no impliquen distracción en la conducción.

La aplicación, ya está disponible en las tiendas de Apple y de Android y su descarga es gratuita. También te la puedes descargar a través de la web DGT.

Novedades de la Ley de Tráfico

El pasado Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto para reformar la Ley de Tráfico y Seguridad Vial que, entre otras novedades, contempla:

- * **Los menores de 18 años deberán llevar casco obligatoriamente para circular en bicicleta por cualquier tipo de vía.**
- * **La sanción económica por conducir con presencia de drogas en el organismo, o con tasas de alcohol superior a las establecidas, pasa de 500 a 1.000 euros.**
- * **Se fija la saliva como muestra para efectuar controles de drogas.**



*** Se prohíben los detectores de radar por considerar que su venta y uso persiguen el incumplimiento de los límites de velocidad.**